

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

19396 *ORDEN CIN/3451/2008, de 12 de noviembre, por la que se modifica la Orden CIN/3121/2008, de 9 de octubre, por la que se convoca concurso-oposición libre en la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Por Orden CIN/3121/2008, de 9 de octubre, se convocó concurso-oposición, mediante el sistema de acceso libre, para cubrir cuarenta plazas en la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (código 5405), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de 3 de noviembre de 2008.

Por la presente Orden se procede a sustituir al Presidente Titular del Tribunal número 28 «Cromatografía y espectrometría de masas», don Jesús Sanz Perucha por doña Isabel Martínez Castro (Profesora de Investigación del CSIC del Instituto de Química Orgánica General), y al Vocal 1 Titular doña Isabel Martínez Castro por doña Begoña Jiménez Luque (Investigadora Científica del CSIC del Instituto de Química Orgánica General)

Madrid, 12 de noviembre de 2008.–La Ministra de Ciencia e Innovación, P. D. (Orden CIN/3022/2008, de 20 de octubre), el Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Rafael Rodrigo Montero.

19397 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.–Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.–Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberá ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Secretaría de Estado de Investigación, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, y las presentarán en el Registro del Ministerio de Ciencia e Innovación (C/ Albacete, 5, Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.–A la citada solicitud, los aspirantes deberán acompañar currículum vitae, en el que harán constar:

1. Títulos académicos
2. Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
3. Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.–Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa o, potestativamente, con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado.

Madrid, 15 de septiembre de 2008.–El Secretario de Estado de Investigación, Carlos Martínez Alonso.

ANEXO I

Relación de puestos

N.º de orden: 1. Código puesto: 4973225. Unidad/Denominación del puesto: Subdirección General de Administración y Personal. Subdirección General. Nivel: 30. C. específico: 30. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: A1. GR: A1. Cuerpo:–. Méritos preferentes: Experiencia en puestos de dirección de Organizaciones del Sector Público relacionados con Recursos Humanos, Económicos y Procedimiento Administrativo. Experiencia en el ejercicio de la función directiva de Organizaciones del Sector Público. Experiencia en gestión de personal laboral y funcionario, y en relaciones laborales colectivas.